

debido á dichas sacratísimas religiones, y porque sobre llevar arandelas de plata en la procesion del Corpus, se ofreció competencia, se ocurrió á la real audiencia, la que declaró poderla llevar el ministro y conciliarios.

10. El coro es de los mas amplios y espaciosos; su sillería, así la superior como la inferior, es de bruñidos cedros; sus paredes guarnecidas con tres lienzos de la mas selecta pintura, con dorados marcos; el suelo de vistosos azulejos, y en su medio un primoroso facistol de carei; dos órganos que sobresalen en dos tribunas contiguas al coro, que guarnece crugia de fierro, y toda la iglesia tiene cumplido adorno, por los primorosos altares que la hermosean; en tres sagrarios se venera colocado el Divinísimo Señor Sacramentado; del uno se ministra á los religiosos; del otro, á los indios parroquianos de los pueblos circunvecinos, y el otro está en la iglesia de San Roque, en la que el tercer órden de penitencia (que se compone del número de vecinos de la ciudad), practica sus ejercicios y celebra sus anuales fiestas.

11. Lo interior del convento es tan capaz como primoroso, con un claustro procesional, tan bien labrado como adornado de lienzos grandes, con la vida del glorioso patriarca San Francisco, y á un tiempo admiran los que ven los prodigiosos portentos que obró la mano del Todopoderoso, por medio del Serafin llagado, y la destreza del artífice que sacó tan perfectos dibujos: la sacristía corresponde á la fábrica de la iglesia y demas resto del convento, cuya mitad es de bóveda, con el refectorio, sala de profundis, de ambulatorios y portería; sus celdas muy capaces y llegan á ciento, las que tienen por desahogo miradores de

arquería cuyas columnas hacen maquinosa fábrica que hermosea la ciudad; no bajan de setenta los moradores, por ser la principal casa de novicios, y estudios mayores y menores; y así, es puntualísima la asistencia al coro á sus horas, y para el público sirven en púlpitos, confesonarios, consultas, y dan buen ejemplo con su desnudez y pobreza; tienen á su cargo, no solo el órden tercero de penitencia, y las cofradías de la humildad y paciencia de Cristo, la del Santo Entierro, la del Dulce Nombre de Jesus y la de San Antonio, á las que asisten con el esmero que si fuese una sola, sino que con prontitud administran todos los pueblos de indios comarcanos y sus cofradías, y todo lo hacen con tanto empeño y lucimiento, que al oírles predicar parece han gastado la vida en aprender la oratoria; al verles argumentar ó defender, parece que siempre han vivido en las universidades; al ver la destreza y prontitud con que administran, parece que siempre han sido curas; al verles tan de asiento en los confesonarios, parece que siempre no han tenido otra cosa á que destinarse; al verles á pié en los caminos, desnudos y dormir en el suelo, parecen indios, á quienes ni el frio ni el sol les fatiga, ni el aire y frio les molesta; ¡mas qué mucho? si como serafines arden en caridad, y así, admiramos el que lo mismo es profesar cualquier hijo de vecino en esta sacratísima religion, que advertirse fuerte el delicado, docto el ignorante y erudito en lenguas el que apenas sabia su nativo idioma, sin que pueda atribuirse á otro estudio, que al del libro Cristo crucificado, que es el que nuestro Seráfico Padre San Francisco propone á sus hijos para la imitacion.

CAPITULO LXXXII.

Sucede en el obispado al Sr. Garavito, el Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo; dáse noticia de su nacimiento y grados, y de su muerte; fúndase colegio seminario y pretende la fundacion de la universidad, sobre que tiene mandado su Magestad se le informe.

1. Por muerte del Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito, presentó su Magestad al Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chavez, lustre de la religion dominica, natural de la ciudad y puerto de la Veracruz, aunque concebido en la Europa; fué su padre D. Pedro Chavez Galindo, visitador de los caballeros de la órden de Santiago; pasó á estos reinos provisto corregidor de la ciudad de Zacatecas, y su madre fué Doña Luisa de Pineda, y habiendo nuestro pastor tomado el hábito en México, de Nuestro Padre Santo Domingo, aprovechó tanto en doctrina y virtud, que dentro de poco tiempo pasó á Guadalajara con el título de lector. Parece que fué esta ciudad el centro para donde se tiraron las líneas de su vida, porque enclaustrado en el vientre de su madre, pasó de la Europa y se crió en Zacatecas, lugar de la Galicia; y los primeros pasos que dió como religioso dominicano, fueron para el convento de Guadalajara, como lector, y habiendo conseguido el grado de maestro en su religion, despues de la regencia de estudios en la ciudad de la Puebla, fué prior del convento de dicha ciudad de Guadala-

xara, para que se verificase su primer gobierno, y despues de otros prioratos y haber sídolo dos veces del convento de México y provincial de toda su provincia, y misionero en la Sierra Gorda, cuya gentilidad, por su apostólico celo, logró noticias del verdadero Dios y su gracia por el bautismo; le dió la Providencia Divina el universal gobierno de la iglesia de la Galicia, en tiempo que lo necesitaba para su mayor tranquilidad, por algunas discordias y competencias que con su antecesor se ofrecian; y ya se deja entender la fama que tenia dicho ilustrísimo señor de prudente, puesto que la Magestad del Sr. Don Carlos II, en la cédula (fecha 30 de Diciembre de 1696), con que da noticia á la audiencia de su presentacion, le dice: que esperaban no darian motivos con el nuevo prelado, á las discordias y encuentros que hubo con su antecesor.

2. Así fué, y por eso pudo entender con toda tranquilidad en obras públicas muy útiles al reino; tal fué el colegio seminario que fabricó, conforme al concilio Tridentino, con el que gastó crecidas cantidades, dejándole en corriente con sus cátedras y

una costosa librería, y pretendió de la real magnificencia que se erigiese universidad, como se percibe del tenor y letra de una real cédula (de 21 de Agosto de 1700), en que su Magestad dice á la audiencia: que el obispo informaba estar concluida la obra material del colegio seminario, y solicitaba se erigiese universidad, en que se leyese la doctrina de Santo Tomás, y se confriesen grados, ofreciendo á sus expensas el sustento de colegiales y dotaciones de cátedras, y que para su mayor seguridad y permanencia, proponia que los hospitales y cofradías contribuyesen con el tres por ciento de sus rentas, y se le concediesen los dos novenos, por lo que concluye la cédula, mandando á la audiencia se le informase: glorioso pensamiento el de este esclarecido príncipe, aun en aquellos tiempos, que no era tanta la necesidad como al presente. ¡Oh! y como si por algunos años mas se hubiera prolongado su vida, viéramos conseguido lo que fuera utilísimo al reino; no hay duda que la universidad diera grande lustre á la corona, y á los vecinos del reino fuera grande alivio, porque desde los términos de la Nueva-España á los Pimas Altos, que termina la cristiandad de Oriente á Poniente, hay mas de quinientas leguas, y otras tantas de Sur á Norte, de las costas del mar Pacífico, hasta las nuevas Filipinas ó provincia de los Texas, en cuyas distancias se incluyen los gobiernos de los reinos de la Galicia, Vizcaya, Leon, Extremadura ó Coahuila, Nuevo Toledo ó Nayarit, Nuevas Filipinas ó Texas, Nueva Andalucía ó Sinaloa y Sonora. Dentro de esta vasta region, que comprende los dos obispados de la Galicia y Vizcaya, hay muchos lugares y poblaciones de españoles naturales del reino, de sangre limpia, y por eso capaces de aplicarse á los estudios, unos para eclesiásticos seculares y egulares, y

otros para seculares, abogados y médicos, y todos pueden servir al bien público, y se ven precisados á extrañarse de sus patrias y pasar á la ciudad de México, en donde por su opulencia hay peligros, por su magnitud muchas diversiones, y por su distancia son crecidos los costos; en los de posible se encuentran inconvenientes, y en los pobres dificultades, y así muchos se quedan sin estudios.

3. Y aunque ocurren á Guadalajara algunos, se quedan cuando mas aptos, para borlarse en teología, por no haber otras cátedras; pero aun en esta facultad quedan sin graduarse, por el difícil curso á México, y si en Guadalajara hubiera universidad fueran conocidos los aumentos que se advirtieran, pues aun no habiéndola, se ve el colegio de San Juan con setenta y cinco colegiales, el seminario de Señor San José con mas de cuarenta, sin muchos mas que en trajes seculares pueblan las clases, y mayor número se advirtieran si hubiera cátedras de derechos y medicina, y universidad en que se graduaran; en las ciudades y pueblos de españoles hubiera abogados que dirigieran á los corregidores, quienes por no tener tenientes letrados perjudican al público por su incuria, dilatan los negocios porque los remiten en asesoría á lugares tan distantes, que solo el correo suele llevar trescientos pesos, y en las causas criminales, ó los reos se quedan impunes ó padecen diez ó doce años de prision, por ser necesario á la audiencia en materias graves, reponerlos al primer estado; cuantos testamentos se otorgan defectuosos, de que se suscitan pleitos, por la ignorancia de los jueces ante quienes se otorga por no tener quien les dirija; por falta de médicos muchos padecen y mueren, y si hubiera universidad muchos se dedicarían á cursar medicina, y examinados en ella, pudieran

volverse á sus patrias, en las que sufragaran la necesidad: los eclesiásticos, aun teniendo suficiencia, por no estar graduados, no se oponen á las canongías y por esto cuando vaca alguna, es corto el número de opositores, y estos al mismo tiempo de la vacante, suelen ocurrir á México por el grado, como lo vimos en el año pasado, en el que tres curas se fueron á graduar, ateniéndose á la esperanza de que uno obtuviese la canongía magistral, y quedaron empeñados aun mas por los costos del viaje, que por los del grado en que fueron recientes, cuando pudieran ser mas antiguos doctores que curas: ¿y si aun no teniendo el glorioso objeto de la borla en Guadalajara, son tantos los teólogos que hemos visto en públicos sínodos para curatos, cuarenta opositores; cuánto se ilustrara el reino; si tuviesen la graduacion y premio de la borla á la vista? No hay duda que del todo se desterrara la ignorancia; el estado político tuviera esplendor; hubiera mayor número de ministros eclesiásticos; surtieran efecto las últimas voluntades de los testadores, que no surten efecto por la incuria de los actuantes; los cabildos y consejos gobernarán con mas acierto sus repúblicas, las audiencias se embarazarán ménos; el reino se poblara mas aprisa, y sobre todo se seguiría la mas copiosa conversion de los gentiles.

4. Mucho me he apartado de lo que es historia, y es que me parece que si estos y otros fundamentos se hubieran representado á la magestad del Sr. D. Carlos II (que de Dios goce), puesto que se dignó de mandar se le informase, no dudo que ya viéramos la ciudad de Guadalajara y el reino todo de la Galicia, Vizcaya y demas, matizados de flores de innumerables borlas; pero no es tarde, porque aunque murió el Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, que fué el hortelano que puso la planta con el seminario,

que ha producido sazonados frutos en los muchos curas que en rigurosos sínodos han dado á conocer la fertilidad de la tierra en que se plantó la semilla de la sabiduría, y aunque murió el Sr. D. Carlos II, no por eso debe desmayar nuestra esperanza, porque ni el celo de tan piadoso pastor ha faltado, ni la magnanimidad de nuestro esclarecido monarca se ha disminuido, y ántes es mas oportuno el tiempo para el informe, entónces pudiera atribuirse al empeño del prelado el que la necesidad se ponderase; pero hoy, al cabo de cuarenta años, puede acreditarse dicho informe con los buenos efectos que se experimentan con la fundacion del colegio seminario; y si por solo el fomento de dicho colegio se ha aumentado el número de ministros que vemos capaces de infularse, como algunos lo han conseguido, ilustrando su colegio con las borlas que han obtenido, aunque á costa de trabajos y de gastos, por la distancia de cien leguas que han andado para México, claro está que si la universidad se funda, serán muchos los doctores que la ilustren, y por lo consiguiente muchas las utilidades que se consigan.

5. Y mas cuando vemos tan empeñado en el fomento de los estudios, al Illmo. Sr. Dr. D. Juan Gomez de Parada, dignísimo prelado de su iglesia catedral de dicha ciudad de Guadalajara, su patria, pues por parecerle corto ámbito el que ocupa el colegio seminario, ha comprado nuevo sitio en que darle extension, sin duda con el fin de solicitar haya capacidad para la fábrica material de la universidad, en que se lean las cátedras, y espero conseguiré de la real magnificencia todo el fomento correspondiente á tan insigne obra, aplicando sus reales novenos y vacantes, como que las universidades son fuentes que engrandecen las coronas, y origen del mejor gobierno

de los reinos, proposiciones que si no temiera salir del asunto de historiador, fundara.

6. Dije habia muerto el Sr. Don Carlos II (que de Dios goce), así lo participó la reina gobernadora á la audiencia y ciudad, mandando (por cédula de 10 de Noviembre de 1700), se usasen los mismos sellos, sin mas que mudarse el nombre de Carlos en Felipe, hasta que por otra real cédula (de 19 de Junio de 701), se remitió el nuevo sello, el que se recibió el día 26 de Diciembre de dicho año de 701, siendo teniente de cançiller D. Juan Bautista Bugueiro; ya en aquel año se habían celebrado las exequias de dicho Sr. D. Carlos II, y el día 25 de Julio, la jura de nuestro invictísimo monarca, D. Felipe V, siendo alferez real D. Juan Bautista Panduro, y su padrino con veces de corregidor, D. Juan José de Robles: marchó el comercio, siendo capitán D. José Gil de Rada, y su alferez D. Francisco Porres de Villavicencio, y no refiero las especiales costosas demostraciones con que manifestó la ciudad de Guadalaxara su lealtad, porque uno de sus regidores, que lo fué D. Miguel de Amescua, sacó á luz la descripción del teatro y solemnidad con que fué aclamado dicho Sr. D. Felipe V, en presencia de la real audiencia y su presidente, la que por entónces se componia del Sr. Dr. D. Alonso Ceballos de Villagutierrez, D. Cristóbal de Palma y Meza, D. Francisco Feijó Centellas, D. Juan de Zamora, Dr. D. José de Miranda: eran alcaldes ordinarios D. Pedro Serrano y D. Juan de Caras; y regidores, D. Juan Antonio de Ochoa, Lic. D. Nicolás de Lesama, D. Francisco Carrasco, D. Miguel de Amescua, D. Juan García de Castro y D. Juan de San Pedro. Los caciques de los dos pueblos de Analco y Mexicalcingo litigaron la preferencia; y los unos pretendian, como mexicanos, ser mas antiguos; los otros, como nativos de la Galicia, decian deber ser los primeros á quienes tocaba dar testimonio de su lealtad, pues por la Galicia se enarbolaban pendones por la Magestad de su rey; y con su acostumbra-

da prudencia, el señor presidente hizo que á una voz ambas parcialidades le aclamasen, con lo que quedaron gustosos de no ser los unos preferidos de los otros; y así, ha quedado indecisa la controversia, como la que tiene Toledo y Burgos.

7. El día siguiente hizo la iglesia catedral su demostracion, solemnizando las aclamaciones su venerable cabildo con su Illmo. prelado, cantándose misa de gracias con asistencia de la audiencia, cabildo y sacratísimas comunidades; y en el sermón que predicó el Dr. D. Miguel Núñez de Godoy, prebendado de dicha santa iglesia, asuntó tres vidas á nuestro monarca, la temporal de muchos años, la del imperio, por no haber rebelde que no fuese vencido, y la tercera en la sucesion esclarecida que habiamos de gozar, como vemos que hoy goza en nuestro príncipe é infantes, que eternamente vivan como la cristiandad necesita.

8. Esta fué la última funcion á que asistieron las dos cabezas principales de la Nueva-Galicia, porque su presidente fué promovido al reino de Guatemala; y el Sr. Galindo, cargado de años y de merecimientos, murió el día 10 de Marzo del año de 702, aunque vive y vivirá eternamente su memoria; enterróse en su iglesia, con la pompa funeral acostumbrada, y los sombreros de los tres señores obispos sus antecesores, al tiempo que se entró su cuerpo en la iglesia, comenzaron á moverse, explicando á los del mundo las políticas atenciones que se cifran en ellos, dando á entender que sus dueños le hacian lugar, no solo en el sepulcro, sino en la gloria, de que creemos piadosamente gozan: señalóse mas el sombrero del Sr. Mendiola, como agradeciendo las honras que dicho Sr. Galindo le hizo, como ya vimos; y el sombrero de este ilustrísimo prelado se conserva hoy en el convento de Jesus María, pendiente de una cinta, en el presbiterio de su iglesia, á imitacion de los que hemos referido, que están en la iglesia catedral de otros señores obispos.

CAPITULO LXXXIII.

Sucede en la presidencia el Sr. Lic. D. Antonio de Abarca, y es el último togado que la sirvió; y el primero de capa y espada, fué el Sr. D. Toribio Rodríguez de Solís; funda en Guadalaxara la religión betlemítica, á quien se entrega la administracion del Hospital Real.

1. Por ascenso del Sr. Dr. D. Alonso de Ceballos, fué provisto de gobernador del reino de la Galicia y presidente de su real audiencia, el Sr. Lic. D. Antonio de Abarca, quien habiendo sido oidor de la misma audiencia, casó con la Sra. D^a María de Velazquez y Costilla, * sin embargo de la prohibicion de las leyes, por ser oriunda de dicho reino de la Galicia, respecto de que D. Francisco Costilla su padre, minero en el Real de Sombrerete, ocurrió á su Magestad pretendiendo licencia para casar á su hija con uno de los oidores de Guadalaxara; claro está que no seria su pensamiento casarla con cualquiera oidor, sino que tratado el casamiento, temeria dicho D. Antonio de Abarca se detejiese el tratado, que basta para incurrir en la pena, y por eso seria general la pretension. Concediósele dicha licencia (en 10 de Diciembre de 685), con la calidad de que sirviese por la gracia con la cantidad de 3,500 pesos, y la media anata correspondiente. Casóse, mas luego su Magestad lo promovió con la plaza de alcalde de corte á México, de donde á los

* Copias de los Sres. García y Chavero, la del archivo, Castilla; y edicion de «El Pais», Costilla.

catorce años lo ascendió á la presidencia de Guadalaxara, en donde fué recibido el día 25 de Julio del año de 702, con los festejos mas especiales por la recomendacion del conocimiento de sus prendas; y entre las comedias que se le representaron, fué la última aquella trágica de «La Vida es Sueño», la que tanto le impresionó, que desde aquel día se melancolizó, y lamentaba la eleccion de tal festejo: tenia frontero de palacio, la reciente ruina de uno de los portales de la plaza, que ocasionó el casual incendio, que le destruyó con las mas de sus tiendas; referíanle la confusion que habia causado verlo arder la noche del Juéves Santo de aquel año, los lamentos del pueblo, el toque de campanas que rompian el silencio de tal noche; como estaba todo el lugar iluminado por el voraz incendio, las voces lastimeras de los que perdian sus caudales, las de los predicadores que exhortaban á penitencia, y las de todos los que atribuian á sus culpas el castigo que experimentaban, y cómo se vió la plaza llena de imágenes milagrosas, las que se llevaron para que á su vista Dios suspendiese el brazo de su justicia, y cómo á la presen-